

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE GOBIERNO

Período Constitucional 2016-2019
(Artículo 54 del Acuerdo 348 de 2008)

ACTA SUCINTA: 003
LUGAR: Recinto Los Comuneros
FECHA: 20 de enero de 2.018
HORA DE INICIACIÓN: 09:14 a.m.
HORA DE FINALIZACIÓN: 10:30 a.m.
PRESIDENTE: GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ
SECRETARIO: DAYANA VANESSA GARCÍA ROZO

COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE GOBIERNO SÁBADO 20 DE ENERO DE 2018 HORA: 9:00 A.M. RECINTO LOS COMUNEROS

I
REGISTRO ELECTRÓNICO Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

II
LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

III
APROBACION DE ACTAS
Acta 064 del 21 de Diciembre de 2017

IV
CONTINUACIÓN DEBATE DE CONTROL POLÍTICO EN DESARROLLO DE LAS SIGUIENTES PROPOSICIONES:

No.133, aprobada en la Comisión Tercera de Hacienda de 06 de marzo de 2017. Traslada de la Comisión Tercera de Hacienda a la Comisión Segunda Permanente de Gobierno el 17 de mayo de 2017.

Tema: "Alcaldías locales".

Citantes: Honorables Concejales Lucía Bastidas Ubate, María Clara Name Ramírez, Hosman Yaith Martínez Moreno, Antonio Eresmid Sanguino Páez, Jorge Eduardo Torres Camargo, Edward Aníbal Arias Rubio. Bancada Partido Alianza Verde.

Citados: Secretario Distrital de Gobierno, Miguel Uribe Turbay; Secretaria Distrital de Hacienda, Beatriz Elena Arbeláez Martínez.

Invitados: Contralor de Bogotá D.C., Juan Carlos Granados Becerra; Personera Distrital, Carmen Teresa Castañeda Villamizar; Veedor Distrital, Jaime Torres Melo; Alcaldes Locales: Alcaldesa Local de Usaquén, Mayda Cecilia Velásquez Rueda; Alcalde Local de Chapinero, Hernando José Quintero Maya; Alcalde



"EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Local de Santa Fe, Gustavo Alonso Niño Furnieles; Alcalde Local de San Cristóbal, José Ignacio Gutiérrez Bolívar; Alcalde Local de Usme, Jorge Eliécer Peña Pinilla; Alcalde Local de Tunjuelito, Yeisonn Alexander Chipatecua Quevedo; Alcaldesa Local de Bosa, Paula Johanna Ruiz Quintana (E); Alcalde Local de Kennedy, Fabricio Guzmán Martínez (E); Alcaldesa Local De Fontibón, Johanna Paola Bocanegra Olaya; Alcaldesa Local de Engativá, Ángela Vianney Ortiz Roldán; Alcalde Local de Suba, Diego Alejandro Ríos Barrero (E); Alcalde Local de Barrios Unidos, Zico Antonio Suárez Suárez; Alcaldesa Local de Teusaquillo, Cornelia Nisperuza Flórez (E); Alcalde Local de Los Mártires, Héctor Román Morales Betancourt (E); Alcalde Local de Antonio Nariño, Eduardo Augusto Silgado Burbano; Alcalde Local de Puente Aranda, José Martín Cadena Garzón (E); Alcalde Local de Candelaria, Manuel Augusto Calderón Ramírez; Alcalde Local de Rafael Uribe Uribe, Jaime Martínez Suescun (E); Alcalde Local de Ciudad Bolívar, Ray Garfunkell Vanegas Herrera (E); Alcaldesa Local de Sumapaz, Francy Liliana Murcia Díaz.

No.202, aprobada en la Comisión Segunda Permanente de Gobierno el 6 de Abril de 2017.

Tema: "Contratación en las Alcaldías Locales de Bogotá".

Citantes: Honorables Concejales Álvaro José Argote Muñoz, Segundo Celio Nieves Herrera, Nelson Castro Rodríguez, Manuel José Sarmiento Argüello. Bancada Partido Polo Democrático Alternativo.

Citados: Secretario Distrital de Gobierno, Miguel Uribe Turbay; Secretario Distrital de Planeación, Andrés Ortiz Gómez.

Invitados: Contralor de Bogotá D.C., Juan Carlos Granados Becerra; Personera Distrital, Carmen Teresa Castañeda Villamizar; Veedor Distrital, Jaime Torres Melo, Alcaldesas y Alcaldes de las veinte (20) Localidades de la Ciudad, Procurador General de la Nación, Fernando Carrillo Flórez; Secretario de Transparencia de la Presidencia de la República, Gabriel Cifuentes Ghidini.

No.203, aprobada en la Comisión Segunda Permanente de Gobierno el 6 de abril de 2017.

Tema: "Contratación de las Alcaldías Locales".

Citantes: Honorables Concejales Manuel José Sarmiento Argüello, Segundo Celio Nieves Herrera, Álvaro José Argote Muñoz, Nelson Castro Rodríguez. Bancada Partido Polo Democrático Alternativo.

Citado: Secretario Distrital de Gobierno, Miguel Uribe Turbay.

Invitados: Contralor de Bogotá D.C., Juan Carlos Granados Becerra; Veedor Distrital, Jaime Torres Melo; Personera Distrital, Carmen Teresa Castañeda Villamizar; Alcaldes y Alcaldesas de Bogotá.

No.220, aprobada en la Comisión Segunda Permanente de Gobierno el 19 de Abril de 2017.



"EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Tema: "Contratación en las Alcaldías Locales".

Citantes: Honorables Concejales Gloria Stella Díaz Ortiz, Jairo Cardozo Salazar. Bancada Movimiento Político MIRA.

Citados: Secretario Distrital de Gobierno, Miguel Uribe Turbay; Secretaría Jurídica Distrital, Dalila Astrid Hernández corzo.

Invitados: Alcaldes Locales; Secretario de Transparencia de la Presidencia de la República, Gabriel Cifuentes Ghidini; Personera Distrital, Carmen Teresa Castañeda Villamizar; Veedor Distrital, Jaime Torres Melo; Contralor de Bogotá D.C., Juan Carlos Granados Becerra.

No.030, aprobada en la Comisión Tercera de Hacienda de 26 de enero de 2017. Traslada de la Comisión Tercera de Hacienda a la Comisión Segunda Permanente de Gobierno el 26 de septiembre de 2017.

Tema: "Ejecución presupuestal de la vigencia 2016 y distribución y programación del presupuesto asignado a la vigencia 2017 en las 20 Localidades de Bogotá".

Citantes: Honorables Concejales Diego Fernando Devia Torres, Diego Andrés Molano Aponte, Ángela Sofía Garzón Caicedo, Daniel Andrés Palacios Martínez, Pedro Javier Santiesteban Millán, Andrés Eduardo Forero Molina, Bancada Partido Centro Democrático.

Citados: Secretaria Distrital de Hacienda, Beatriz Elena Arbeláez Martínez; Secretario Distrital de Gobierno, Miguel Uribe Turbay; Secretario Distrital de Planeación, Andrés Ortiz Gómez; 20 Alcaldes Locales.

Invitados: Contralor de Bogotá D.C., Juan Carlos Granados Becerra; Personera Distrital, Carmen Teresa Castañeda Villamizar; Veedor Distrital, Jaime Torres Melo; Alcaldes Locales de Bogotá D.C.

No.311, aprobada en la Comisión Segunda Permanente de Gobierno el 4 de Junio de 2017.

Tema: "Contratación en alcaldías Locales".

Citantes: Honorables Concejales Gloria Elsy Díaz Martínez, Roger Carrillo Campo, Nelson Enrique Cubides Salazar. Bancada Partido Conservador.

Citados: Secretario Distrital de Gobierno, Miguel Uribe Turbay; Secretaría Jurídica Distrital, Dalila Astrid Hernández Corzo.

Invitados: Personera Distrital, Carmen Teresa Castañeda Villamizar; Contralor de Bogotá D.C., Juan Carlos Granados Becerra; Veedor Distrital, Jaime Torres Melo; Alcaldes Locales de Bogotá D.C.



"EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05 FECHA: 11 MAR. 2015

No.141, aprobada en la Comisión Tercera de Hacienda de 13 de marzo de 2017. Traslada de la Comisión Tercera de Hacienda a la Comisión Segunda Permanente de Gobierno el 26 de septiembre de 2017.

Tema: "Contratación en las Alcaldías Locales durante la vigencia 2016".

Citantes: Honorables Concejales María Victoria Vargas Silva, Jorge Duran Silva, German Augusto García Maya, Luz Marina Gordillo Salinas, Bancada Partido Liberal Colombiano.

Citados: Secretario Distrital de Gobierno, Miguel Uribe Turbay; Secretaría Jurídica Distrital, Dalila Astrid Hernández Corzo; Secretaria Distrital de Hacienda, Beatriz Elena Arbeláez Martínez.

Invitados: Contralor de Bogotá D.C., Juan Carlos Granados Becerra; Personera Distrital, Carmen Teresa Castañeda Villamizar; Veedor Distrital, Jaime Torres Melo; 20 Alcaldes Locales de Bogotá D.C.

No.251, aprobada en la Comisión Tercera de Hacienda de 04 de mayo de 2017. Traslada de la Comisión Tercera de Hacienda a la Comisión Segunda Permanente de Gobierno el 26 de septiembre de 2017.

Tema: "Contratación, ejecución presupuestal y cumplimiento de metas en los Fondos de Desarrollo Local".

Citantes: Honorables Concejales Rubén Darío Torrado Pacheco, Nelly Patricia Mosquera Murcia, Bancada Partido de la Unidad Nacional de la U.

Citados: Secretario Distrital de Gobierno, Miguel Uribe Turbay; Secretaria Distrital de Hacienda, Beatriz Elena Arbeláez Martínez; Secretario Distrital de Planeación, Andrés Ortiz Gómez.

Invitados: Contralor de Bogotá D.C., Juan Carlos Granados Becerra; Personera Distrital, Carmen Teresa Castañeda Villamizar; Veedor Distrital, Jaime Torres Melo; 20 Alcaldes Locales de Bogotá D.C.

No.253, aprobada en la Comisión Tercera de Hacienda de 04 de mayo de 2017. Traslada de la Comisión Tercera de Hacienda a la Comisión Segunda Permanente de Gobierno el 29 de septiembre de 2017.

Tema: "Seguimiento a la Gestión de la inversión de las Alcaldías Locales – Fondos de Desarrollo Local".

Citantes: Honorables Concejales Yefer Yesid Vega Bobadilla, Juan Felipe Grillo Carrasco, Jorge Lozada Valderrama, Pedro Julian López Sierra, Roberto Hinestrosa Rey, Cesar Alfonso García Vargas, José David Castellanos Orjuela, Julio Cesar Acosta Acosta, Rolando Alberto González García; Bancada Partido Cambio Radical.

Citados: Secretario Distrital de Gobierno, Miguel Uribe Turbay; Secretaria Distrital de Hacienda, Beatriz Elena Arbeláez Martínez; Secretario Distrital de



"EN EL CONCEJO, BOGOTA TIENE LA PALABRA"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Planeación, Andrés Ortiz Gómez; Secretaría Jurídica Distrital, Dalila Astrid Hernández Corzo; Secretario Distrital de Movilidad, Juan Pablo Bocarejo Suescun; Secretaria Distrital de Educación, María Victoria Angulo; Secretario Distrital de Hábitat, Guillermo Herrera Castaño; Secretaria Distrital de la Mujer, Cristina Vélez; Secretario Distrital de Ambiente, Francisco Cruz Prada; Secretario Distrital de Salud, Luis Gonzalo Morales Sánchez; Secretario Distrital de Seguridad, Daniel Mejía Londoño; Secretaria Distrital de Integración Social, María Consuelo Araujo; Secretaria Distrital de Cultura Recreación y Deporte, María Claudia López Sorsano; Secretario Distrital de Desarrollo Económico, Juan Miguel Prieto Duran; Secretario General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, Raúl José Buitrago Arias.

Invitados: Alcaldes y Alcaldesas Locales, Directora del Departamento Administrativo del Servicio Civil; Nidia Roció Vargas, Contralor de Bogotá D.C., Juan Carlos Granados Becerra; Personera Distrital, Carmen Teresa Castañeda Villamizar; Veedor Distrital, Jaime Torres Melo; 20 Alcaldes Locales de Bogotá D.C.

V
LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES

VI
COMUNICACIONES Y VARIOS

DESARROLLO

1. REGISTRO ELECTRÓNICO Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Se registra la asistencia de los H.C. miembros de la Comisión Segunda Permanente de Gobierno: JOSÉ DAVID CASTELLANOS ORJUELA, EMEL ROJAS CASTILLO, EDWARD ANIBAL ARIAS RUBIO, JUAN CARLOS FLOREZ ALRCILA, CESAR ALFONSO GARCIA VARGAS, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, MARIA FERNANDA ROJAS MANTILLA, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS y JAIRO CARDOZO SALAZAR.

La Secretaria informa que se registra la asistencia de nueve (9) H.C. miembros de la Comisión, por lo cual hay quorum decisorio.

De otras comisiones se registra la asistencia de los H.C. MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, ALVARO ARGOTE MUÑOZ, CELIOC NIEVES HERRERA, MARCO FIDEL RAMIREZ ANTONIO, ALVARO ACEVEDO LEGUIZAMON, DANIEL ANDRES PALACIOS MARTINEZ, DIEGO FERNANDO DEVIA TORRES, RUBEN DARIO TORRADO PACHECO, MARIA VICTORA VARGAS SILVA, GLORIA STELLA DIAZ ORTIZ, HOSMAN MARTINEZ MORENO, ROGER CARRILLO CAMPO, PEDRO JULIAN LOPEZ SIERRA, GERMAN AUGUSTO GARCÍA MAYA, XINIA ROCIO NAVARRO PRADA, JORGE LOZADA VALDERRAMA y YEFER VEGA BOBADILLA.



"EN EL CONCEJO, BOGOTA TIENE LA PALABRA"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Se registra la asistencia de los H.C. miembros de la Comisión Segunda Permanente de Gobierno:, DIEGO ANDRES MOLANO APONTE, ROLANDO ALBERTO GONZALEZ Y VENUS ALBEIRO SILVA GOMEZ.

Durante el transcurso de la sesión se registraron los siguientes HC. Integrantes de la Comisión: GLORIA ELSY DIAZ MARTINEZ

Durante el transcurso de la sesión se registraron los siguientes HC. Integrantes de otras comisiones: NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA, RICARDO ANDRES CORREA MOJICA Y NELSON CUBIDES SALAZAR.

Por parte de la administración se hicieron presentes los siguientes funcionarios: SECRETARÍA DE GOBIERNO -SECREARIO- MIGUEL URIBE TURBAY, SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA- SECRETARIA-BEATRIZ HELENA ARBELAÉZ MARTÍNEZ- SECRETARÍA JURÍDICA DEL DISTRITO- SECRETARIA- DALILA ASTRID HERNÁNDEZ CORZO- SECRETARÍA DE EDUCACIÓN – SECRETARIA-MARÍA VICTORIA ANGULO GONZALEZ- SECRETARÍA DISTRITAL DE HÁBITAT- SECRETARIO- GUILLERMO HERRERA CASTAÑO- SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER- SECRETARIA- CRISTINA VELEZ-, SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD- DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA- SECRETARIO- DANIEL MEJIA LONDOÑO- SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE- YEANETH SUAREZ ACERO, SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECÓNOMICO- SECRETARIO- JUAN MIGUEL DURAN PRIETO, SECRETARIO GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR- SECRETARIO- RAÚL JOSÉ BUITRAGO ARIAS, ALCALDÍA DE TUNJUELITO- ALCALDE-YEISON ALEXANDER CHIPATECUA QUEVEDO, ALCALDÍA DE TEUSAQUILLO- ALCALDESA (E)- CORNELIA NISPERUZA FLOREZ, ALCALDÍA DE LOS MARTIRES- ALCALDE- HÉCTOR RÓMAN MORALES BETANCOURTH, ALCALDÍA DE ANTONIO NARIÑO- ALCALDE- EDUARDO AUGUSTO SILGADO BURBANO- ALCALDIA DE PUENTE ARANDA- ALCALDE (E), ALCALDÍA DE RAFAEL URIBE URIBE(E)- HECTOR ROMAN MORALES , ALCALDÍA DE BOSA- ALCALDE- JAVIER ALFONSO ALBA CUDIDES, ALSUBDIRECTOR DE GESTIÓN CORPORATIVA Y CONTROL, ALCALDÍA DE KENNEDY- ALCALDE- LEONARDO RODRIGUEZ, ALCALDÍA DE SUBA-ALCALDE- DENIL ARNULFO SANTIAGO, DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, DIRECTOR- JOSÉ AUGUSTO HORTUA, CONTRALORÍA DE BOGOTÁ- GERENTE DE DIRECCIÓN TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN SECTOR PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DESARROLLO LOCAL- FERNANDO CRUZ GONZÁLEZ, VEEDURÍA DISTRITAL- ASESORA DE DESPACHO- MARTHA AMPARO MÁRQUEZ CÁRDENAS Y PERSONERÍA DE BOGOTÁ- PERSONERA DELEGADA PARA LA COORDINACIÓN DE LOCALES- LUZ STELLA GARCÍA FORERO.

El H.C. CELIO NIEVES HERRERA, deja como constancia que en el periódico ElTiempo aparece que 2.000 uniformados brindaran seguridad en la temporada taurina, hay 6.000 policías que trabajan en cada turno, por esto le pregunta al Secretario Distrital de Seguridad ¿si es posible garantizarle la seguridad a los demás capitalinos y cuanto se gastaran en la seguridad de éste evento?; manifiesta que ya se está encerrando el Barrio la Macarena y todo por proteger



"EN EL CONCEJO, BOGOTA TIENE LA PALABRA"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

las corridas de toros, por lo cual es urgente es hacer una consulta popular para definir la suerte de las corridas de toros.

El H.C. MARCO FIDEL RAMIREZ ANTONIO, deja como constancia que rechaza la práctica de la tauromaquia, porque es una tortura disfrazada de cultura y manifiesta que este evento es privado y se va a desplegar a la fuerza pública, que a Bogotá se la tomaron los rateros, habla del intento de robo a una mujer en Pontevedra y de la inseguridad en otras partes de la Ciudad, por lo cual invita al Secretario de Seguridad a que tome medidas extraordinarias para garantizar la seguridad con unidades policiales y estrategias de inteligencia; posteriormente se dirige a la Secretaría de la Mujer, diciéndole por consejo de ella, el Acuerdo 205 ha sido objetado y lamenta que la Secretaria, quien debe defender a las mujeres en la Ciudad se haya declarada enemiga de P.A. en mención, dice que ha leído las declaraciones de ella, habla de los pavorosos problemas de acoso en Transmilenio y le dice a la Secretaria que ella esta juiciosa dedicada a defender el feminismo radical, olvidando a las 500.000 mujeres que usan el sistema, le reitera el aprecio que le tiene, pero le manifiesta su rechazo por no defender a las mujeres del sistema Transmilenio, ya que el voto positivo de los 21 Concejales fue pensando en la protección de las mujeres, termina diciendo a la Gerente de Transmilenio que el Concejo de la Ciudad se preocupa por la Seguridad de las mujeres y por eso rechaza que se defiendan el feminismo radical y no la protección de las mujeres, dice que el Concejo no se va a dejar ofender por el Alcalde y que ratificara la votación del Acuerdo, le pide a la Secretaria de la Mujer que defiendan a las mujeres que usan Transmilenio.

El H.C. ALVARO ARGOTE MUÑOZ, deja como constancia que rechaza las corridas de toros, que se avanzó 5 años en eso y que por darles gusto a unos negociantes se ponen 2.000 policiales que valen más de 4.000 millones de pesos, que si el Gobierno autoriza esto, se le debe obligar a los negociantes que paguen, por otro lado manifiesta que las pequeñas acciones afirmativas para defender a las mujeres, son muy importantes, dice que se benefician a muchas mujeres con el Acuerdo del 205 y manifiesta que ésta iniciativa debe ser ratificada por el Concejal, adicionalmente dice que no se les debe quitar la plata a los Gobiernos descentralizados y lamenta no poder estar en este debate por una Asamblea que tiene el POLO.

El H.C. MANUEL JOSE SARMIENTO ARGUELLO expresa su desacuerdo en que el Alcalde quiera prohibir a los patrulleros en moto, de acuerdo a las cifras de la Secretaría de Seguridad del total de hurtos en el 2016, el 5% fueron en moto, en Cali se prohibieron y el hurto ha aumentado, si esto se aplica se perjudicarían a muchos ciudadanos que no usan transporte público por lo costoso y malo

Solicitan permiso para retirarse los H.C. ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, DIEGO ANDRES MOLANO APONTE, ROLANDO ALBERTO GONZALEZ, JAIRO CARDOZO SALAZAR Y LUZ MARINA GORDILO SALINAS.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Después de leído el orden del día por parte de la Secretaria es puesto a consideración y aprobado por los H.C. de la Comisión.



“EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA”



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

3. APROBACIÓN DE ACTAS:

Se pone a consideración el Acta Sucinta No. 064 del 21 de diciembre de 2017, la cual es aprobada por los H.C. de la Comisión.

4. CONTINUACIÓN DEBATE DE CONTROL POLÍTICO EN DESARROLLO DE LAS SIGUIENTES PROPOSICIONES:

La Secretaría informa que se continuara con la siguiente proposición:

No.030, aprobada en la Comisión Tercera de Hacienda de 26 de enero de 2017. Trasladada de la Comisión Tercera de Hacienda a la Comisión Segunda Permanente de Gobierno el 26 de septiembre de 2017.

Tema: "Ejecución presupuestal de la vigencia 2016 y distribución y programación del presupuesto asignado a la vigencia 2017 en las 20 Localidades de Bogotá".

Citantes: Honorables Concejales Diego Fernando Devia Torres, Diego Andrés Molano Aponte, Ángela Sofía Garzón Caicedo, Daniel Andrés Palacios Martínez, Pedro Javier Santiesteban Millán, Andrés Eduardo Forero Molina, Bancada Partido Centro Democrático.

Citados: Secretaria Distrital de Hacienda, Beatriz Elena Arbeláez Martínez; Secretario Distrital de Gobierno, Miguel Uribe Turbay; Secretario Distrital de Planeación, Andrés Ortiz Gómez; 20 Alcaldes Locales.

Invitados: Contralor de Bogotá D.C., Juan Carlos Granados Becerra; Personera Distrital, Carmen Teresa Castañeda Villamizar; Veedor Distrital, Jaime Torres Melo; Alcaldes Locales de Bogotá D.C.

El Presidente le da el uso de la palabra al H.C. DIEGO FERNANDO DEVIA TORRES, él se refiere al diagnóstico de las Alcaldías en cuanto a la ejecución presupuestal, han recibido un presupuesto de \$768.000 millones, asignados de acuerdo a unas variables que están establecidas en la norma, también hace referencia a los criterios de selección teniendo en cuenta las líneas de inversión, en este caso se tuvieron en cuenta los habitantes con necesidades básicas insatisfechas, el número de habitantes, la malla vial, los mayores de 60 años y los menores en situación de pobreza; el 70% es el de personas con necesidades básicas insatisfechas el 30% restante es para malla vial y población vulnerable, esta es la variable de asignación, se refiere a que en Ciudad Bolívar esta la mayor parte de personas con necesidades básicas insatisfechas, Suba con el mayor número de habitantes y deterioro de malla vial y en Ciudad Bolívar más niños menores de 0-5 años pobres, se concluye que Ciudad Bolívar es la que más demanda presupuesto de inversión.

Según la Secretaria de Planeación se da mayor presupuesto a las localidades que tienen más necesidades, el orden es Ciudad Bolívar, Kennedy, Bosa, etc, etc, se encuentra que hay falta de planeación y de ejecución de proyectos; se contrata todo al final de año y esto es falta de planeación y de ejecución,



"EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Usaquén y Chapinero tienen bajo rendimiento de ejecución, se destaca que Tunjuelito ejecutó el 100% en 2.016, por eso no se puede avanzar en corredores ambientales, atención salud o malla vial; hay recursos pero falta planeación y esto debe mejorar. Las fallas son por no programar el plan de acción para comprometer los recursos, también cambian el plan de adquisiciones y hay procesos que comienzan de nuevo y por eso se atrasa la ejecución; se hace un resumen de la ejecución y se encuentra que en el año 2.017. Hay 45 programas en el Plan de Desarrollo, se refiere a la ejecución por sector y manifiesta que los programas como mejor movilidad para todos, educación, atención integral y salud, acá hay una ejecución del 60% en estos programas. Habla de que revisando el CECOP, pudo darse cuenta que del 24 al 31 de diciembre se contrata y le preocupa que esto refleja la falta de planeación ya que no es lógico que por ejemplo en la JAL de Usaquén hayan cortado la luz, por lo cual los Ediles han protestado por la falta de ejecución, por ejemplo en cámaras de seguridad, salud y otros no se ha ejecutado nada; se refiere a que la Edil Diana Olaya manifiesta que no es concebible que mientras los Ciudadanos se quejan se esté en cero en diferentes aspectos y dice que según el CECOP, en Ciudad Bolívar y en San Cristóbal se encontró que el 29 de diciembre se hicieron contratos de mínima cuantía, con esto se compromete y no se ejecuta, dice que se debe trabajar en ello y cierra diciendo que en cuanto a la planeación de deben tener metas claras y no solo con diagnósticos, por eso deben haber metas claras colocando líneas de tiempo y dialogo con la Ciudadanía, adicionalmente se debe cumplir con el plan de desarrollo, por ejemplo en Usme y Ciudad Bolívar no hay metas de construcción de ciclorutas y esto o es acorde con el Plan de Desarrollo Distrital; por otro lado dice que se debe apostar a la competitividad y se debe partir de lo público, da ejemplo de que el protocolo de espacio público esta conformado por artesanos y por ende felicita a la Administración, ya que se beneficiaron Localidades como Usaquén, Kennedy y Suba, manifiesta que esto ha sido muy satisfactorio; adicionalmente dice que es necesario rendir cuentas en las Alcaldías de acuerdo al Plan de Desarrollo Distrital. Termina diciendo que es importante que los recursos estén en buenas manos y que no se haga contratación a dedo, ya que eso se ve reflejado en las metas y en el bienestar de la Ciudad.

El H.C. ANDRES EDUARDO FORERO MOLINA, inicia su intervención felicitando a la Secretaría de Gobierno por implementar los pliegos tipo, le preocupa que en el año 2.016, en 16 Localidades el 50% de la ejecución se haya presentado el último mes, hace referencia a la Localidad de Usaquén diciendo que no tiene sentido que la JAL se haya quedado sin luz porque la Alcaldía no pagó, pero lo que más le preocupa es el tema de las vías, le preocupa el contrato que la Localidad suscribió con Fonade, habla del contrato 102 de 2.016, dice que por la falta de planeación se perdieron 1.000 millones porque Fonade exigía el 10% del total, habla de que en el 2.017, 11 de los planos viales previstas ya habían sido intervenidas, manifiesta que en una entrevista en la W, la Alcaldesa, descaradamente dijo cosas que no eran verdad, ya que hubo reuniones en octubre para levantar actas de buena vecindad para intervenir unas vías en el Barrio Francisco Miranda y ella negó que las fueran a intervenir, y no se le debía pagar a otro contratista sino que debió ejecutar las pólizas de garantía, ella atentó contra la verdad en los medios de comunicación, se hizo la denuncia y ella no adelantó eso, en ese momento se esperaba ver obras, el contrata tenía una vigencia de un año, se vencía el 28 de noviembre



"EN EL CONCEJO, BOGOTA TIENE LA PALABRA"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

de 2.017, habla de que mediante derecho de petición le solicitó a la Alcaldesa que le informara en qué estado está el contrato y la sorpresa es que se venció, que hubo una prórroga, que el nivel de ejecución etapa en 1.02 % y se han girado cerca de \$8.000 millones, es decir el 80% del contrato y no corresponden esos anticipos al nivel de ejecución, pide que se tomen medidas porque la gente está insatisfecha; cierra su intervención diciendo que le preocupa la inseguridad, ya que si bien es cierto que redujeron los homicidios en un 14% en el año 2.017 respecto al año 2.016 y, sin embargo en Usaquén ha habido incrementos en ciertos delitos y es la única Localidad en la que no se compraron cámaras con Colombia compra eficiente, eso le preocupa y entiende que la Alcaldesa se meta en ese ejercicio de agregación de demanda.

La Presidenta informa que en una próxima sesión se continuara con las proposiciones que faltan, por lo tanto se suspende el debate y se levanta la sesión.

La secretaria informa que siendo la 10:30 de la mañana se levanta la sesión de Gobierno programada para el día sábado 20 de enero de 2.018.

GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ
Presidenta

HOLLMAN FELIPE MORRIS RINCÓN
Primer Vicepresidente

EMEL ROJAS CASTILLO
Segundo Vicepresidente

DAYANA VANESSA GARCÍA ROZO
Subsecretaria

Revisó: Dayana Vanessa García Rozo



"EN EL CONCEJO, BOGOTA TIENE LA PALABRA"

